

# Repensando la necrópolis de incineración de la Primera Edad del Hierro del Arroyo Culebro (Leganés, Madrid)

## *Rethinking the Early Iron Age cremation necropolis of Arroyo Culebro (Leganés, Madrid)*

Isabel Baquedano Beltrán<sup>1</sup>  
Sandra Azcárraga Cámara<sup>2</sup>  
Carlos Martín Escorza<sup>3</sup>

### Resumen

El presente artículo es una reinterpretación de los datos de la necrópolis de la Primera Edad del Hierro de Arroyo Culebro. Hemos realizado el análisis detallado no sólo del yacimiento y su entorno, sino también de la orientación de las tumbas, el ritual de enterramiento, los ajueres, etc., observando las similitudes con otras necrópolis coetáneas muy estudiadas. En este sentido, proponemos la relación directa de la necrópolis con uno de los poblados excavados en sus inmediaciones, planteamos una cronología más aquilatada al cementerio. Una parte importante del trabajo ha consistido en la visualización de los rituales funerarios, a los que no se les había prestado la atención debida. Utilizando la estadística y su representación espacial proponemos nuevas hipótesis de índole social acerca de las gentes que vivieron y murieron en Arroyo Culebro.

**Palabras clave:** Necrópolis, Primera Edad del Hierro, incineración, ritual, sociedad.

### Abstract

This paper is a reinterpretation of the Arroyo Culebro First Iron Age necropolis. We have focused not only on the site analysis and the surrounding area but tombs orientation, burial ritual, grave goods, etc. based on the similarities with another contemporary cemeteries. To this regard, one of the main parts of this paper has been the study of the burial ritual. We also suggest a concrete chronology established on its connection with one of the surrounding settlement. Finally, through the statistics and its spatial representation we suggest new social hypothesis about the people who lived and died at Arroyo Culebro site.

**Keywords:** Necropolis, First Iron Age, cremation, ritual, society.

### 1. EXORDIO. EL POR QUÉ DEL ARTÍCULO

Lo primero que queremos expresar es nuestro agradecimiento por la invitación a participar en este homenaje a la figura y trayectoria profesional de la profesora Concepción Blasco Bosqued. En el recuerdo de una de nosotras está Concha como la primera profesora que, nada más ingresar en la universidad, “me tocó” como docente en la asignatura de Prehistoria, recibiendo de ella la primera clase de lo que años más tarde se conver-

tiría en mi profesión. El final de la formación en el ambiente universitario es la presentación de la Tesis Doctoral, Concha estuvo en el tribunal de la mía, pudiendo describirse nuestra relación como entrañable, aun no siendo una de sus alumnas directas, ella abrió y cerró el círculo de mi formación universitaria. La relación con la otra coautora empezó hace años cuando decidió comenzar el doctorado en la UAM y, siguiendo el consejo de Enrique Baquedano, pidió a Concha que le dirigiera la Tesis. Hoy lleva muy a gala ser la “última

<sup>1</sup> Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid. mariaisabel.baquedano@madrid.org *Vettonos: estudios de urbanismo y sociedad mediante técnicas no destructivas* (HAR2015-65994-R). Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.

<sup>2</sup> Biblioteca Musical Víctor Espinós. sandra.azcarraga@gmail.com

<sup>3</sup> Emérito MNCN.CSIC. martin.escora@gmail.com

doctora” antes de su jubilación, estándole muy agradecida por su supervisión, apoyo y sobre todo por creer en el proyecto. Por estos detalles, apenas esbozados, reiteramos nuestro agradecimiento a los organizadores de este sentido homenaje.

Cuando se nos dio la oportunidad de participar nos planteamos qué podríamos hacer y estuvimos de acuerdo en que tendría que ser un tema madrileño el objeto de nuestro estudio. Era otra deferencia a Concha, puesto que su trayectoria profesional como arqueóloga de campo se ha desarrollado básicamente en esta provincia, muchas veces en yacimientos *a priori* humildes como los campos de hoyos. Gracias a su sabiduría y dedicación, la investigación en muchos periodos de la arqueología madrileña, entre los que destacamos el Horizonte Campaniforme y la Edad del Hierro, ha avanzado de forma notable. Por todo ello, nos planteamos volver a estudiar, con la perspectiva que da el paso del tiempo, una de las pocas necrópolis de incineración excavadas en Madrid y cuyos materiales se encuentran depositados en el Museo Arqueológico Regional (desde ahora M.A.R.).

Los trabajos en Arroyo Culebro, donde además de esta necrópolis (*Yacimiento D*) se documentaron dos poblados de la II Edad del Hierro (*Yacimientos A y C*) y una ocupación romana e hispanovisigoda (*Yacimiento B*) se presentaron en una de las primeras exposiciones realizadas en el M.A.R. (Penedo *et al.*, 2001). Desde este momento, la necrópolis aparece citada en múltiples publicaciones (Blasco y Rubio, 2001; Artra S. L., 2000; Penedo *et al.*, 2001, 2007; Torres y Penedo, 2008;

Torres, 2013, entre otros). Nuestra revisión la hemos realizado, básicamente, cotejando los datos publicados por el director de las excavaciones Eduardo Penedo, tanto en el catálogo de la exposición mencionada como en su otra publicación en colaboración con Jorge de Torres de 2008, en la Memoria de Excavaciones de 2000, que forma parte del archivo documental del M.A.R., como revisando algunos de los materiales de la intervención depositados en el museo. Una vez elegido el tema de estudio nos pusimos en contacto con Eduardo para comentarle nuestra intención de hacer este trabajo, sintiéndonos apoyados en todo momento por él para realizar esta revisión; nos pasó dibujos, el artículo de 2008, y todos los datos de que disponía. Lo que le agradecemos muy sinceramente. Las reflexiones de ahora deben considerarse como matizaciones al trabajo publicado por el equipo de Eduardo, son otra «vuelta de tuerca» más de las muchas que se pueden dar a materiales depositados en los museos. La necrópolis de Arroyo Culebro fue la primera de esa cronología excavada en Madrid, interpretar la novedad de forma integral no es fácil, gracias al trabajo de su equipo, a sus textos y a la toma del registro, hemos sido capaces de ampliar la reflexión del mundo funerario en Arroyo Culebro y, por ende, en la Comunidad de Madrid donde Concha tanto ha trabajado.

## 2. RELACIÓN POBLADO/NECRÓPOLIS

La primera pregunta que se plantea cualquier investigador que estudia un cementerio es dónde está el

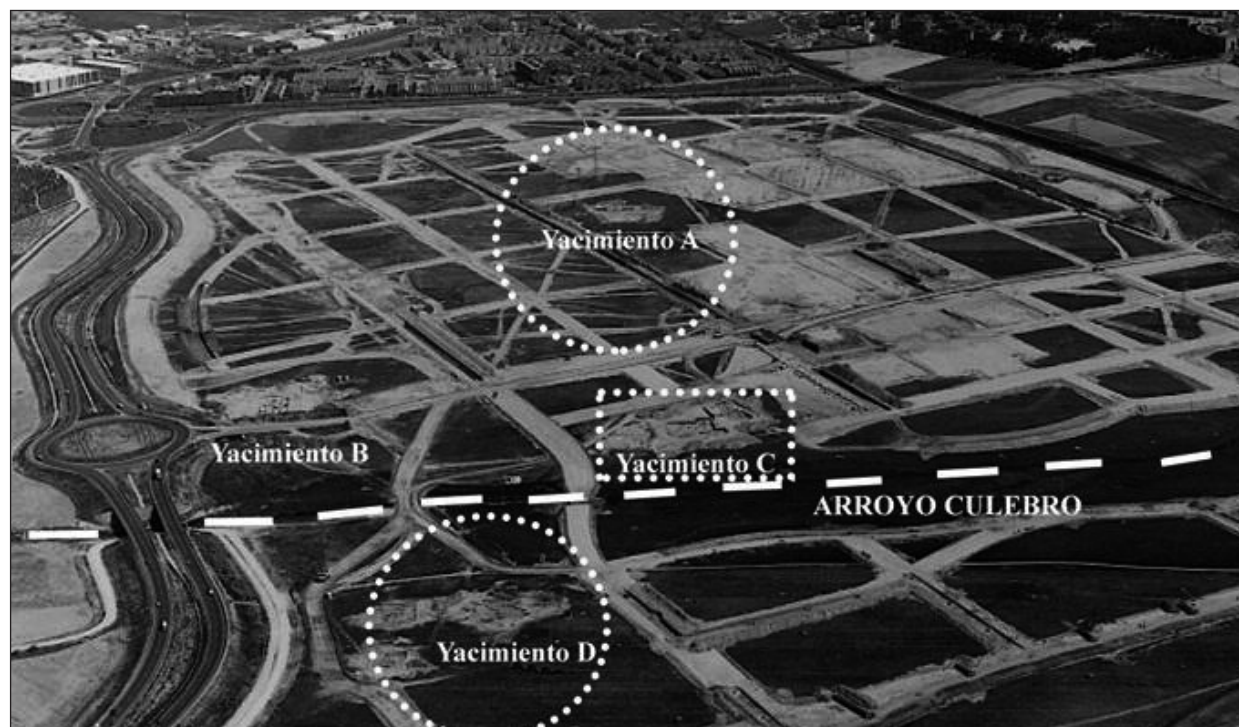


Figura 1. Situación de los yacimientos de Arroyo Culebro (Penedo, 2001: 27, modificada).

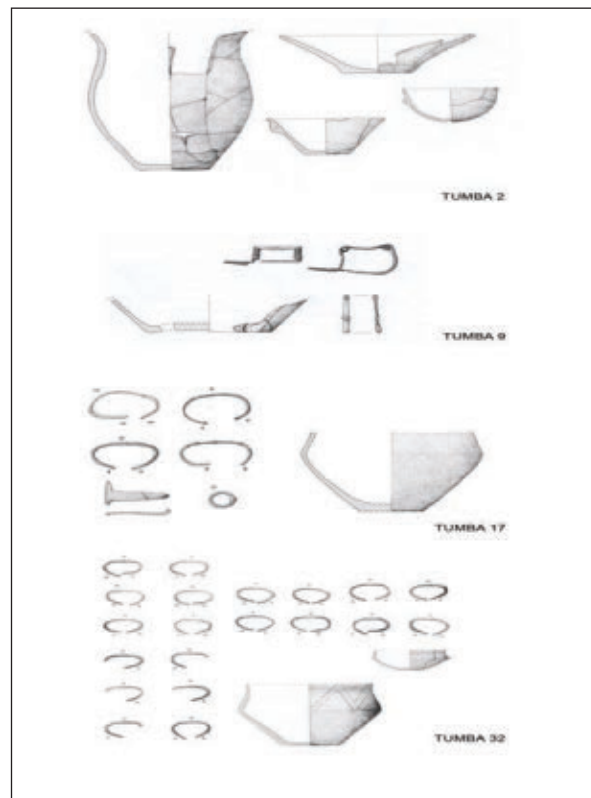
poblado en el que vivían las personas enterradas en él. Por ello, nos pareció irrenunciable intentar comprobar si existía tal relación con alguno de los poblados excavados en Arroyo Culebro. La respuesta que damos a esta cuestión es sí, con el *Yacimiento A*.

La necrópolis se situó al sur del Arroyo Culebro, a unos 150 m del curso fluvial, en el fondo del valle y rodeado de suaves elevaciones, de unos 15 m (Penedo *et al.*, 2001: 47). En una de ellas, a unos 600 m al norte del arroyo se localizó el *Yacimiento A* (Penedo *et al.*, 2001: 73) y a unos 150 m (también al norte) el *Yacimiento C*; que sus excavadores catalogan como un típico asentamiento con urbanismo celtibérico con paramentos de adobe embutidos bajo zócalos de piedra, cerámicas pintadas y estampilladas (que no se han documentado en el *Yacimiento A*), materiales y urbanismo característicos de la II Edad del Hierro (Penedo *et al.*, 2001: 96 y 114), (Fig. 1).

Siguiendo sus interpretaciones, el *Yacimiento A* se correspondería con un poblado de la fase inicial de la II Edad del Hierro. Se basan para asignarle esta cronología en los materiales cerámicos, ya que el poblado se encuentra muy arrasado, lo que provocó la destrucción casi total del mismo con la dispersión y mezcla de las cerámicas, tanto a mano como a torno, la mayoría en posición secundaria (Penedo *et al.*, 2001: 73-74). No hay evidencias de viviendas con zócalos como las aparecidas en el *Yacimiento C*, aunque si se han conservado algunas estructuras negativas que interpretan como silos y algunos hogares de distintas tipologías, que los excavadores, basándose en la diferencia de cota, proponen podrían corresponderse con dos momentos de ocupación del yacimiento, a pesar de lo cual sostienen que *la cronología no varía ostensiblemente y nos reafirma en la idea general de que tenemos en todo el yacimiento una misma fase cultural (TL. Edad convencional 2650+/-265 BP)*, (Penedo *et al.*, 2001: 96).

Sobre la cultura material escriben: el hecho de que predomine la cerámica a mano sobre la realizada a torno y lo que ellos denominan *pervivencia de las decoraciones o acabados cepillados sobre facturas a mano, propios de épocas anteriores* (Penedo *et al.*, 2001: 91). Y aún más, siguiendo a Almagro, aseveran que *las impresiones e incisiones como el cepillado y, sobre todo, la combinación de ambos tratamientos ornamentales son propios de la mayoría de los conjuntos de cerámica común del Hierro antiguo peninsular* (Penedo *et al.*, 2001: 80). A esto debemos añadir la presencia en el *Yacimiento A* de materiales como las fibulas de doble resorte, una de puente oval circular y otra con puente de cinta (igual a la documentada en la tumba 9 de la necrópolis. Fig. 2), (Penedo *et al.*, 2001: 88). La cronología de este tipo de piezas viene siendo motivo de discusión, aunque en la inmensa mayoría de los enclaves suelen centrar su aparición desde la segunda mitad del s. VII a. C. a la primera mitad del VI a. C.; recientemente autores como Graells proponen una cro-

nología más aquilatada coincidente con en el momento del cambio entre el siglo VII y el primer cuarto del siglo VI a. C. (Graells 2014: 246-247). En cuanto a las cerámicas a torno destacamos algunas pintadas con bandas y círculos concéntricos documentados en otros yacimientos como El Ceremeño I y II; en la fase III de su necrópolis de Herrería (con una cronología del s. VII a. C. convencional y VIII a. C. calibrada) y la fase IV de la misma necrópolis del Celtibérico Pleno (Cerdeño y Sagardoy 2007: 154 y 161). Cerámicas a torno que por su posición en estos yacimientos o en el poblado de la Mota, donde se localizan las primeras importaciones de cerámicas torneadas en un momento «indeterminado» del s. VI a. C. (Seco y Treceño, 1993), por poner alguno de los ejemplos más conocidos con buenas estratigrafías, aparecen de forma inequívoca durante la I Edad del Hierro en la Meseta.



**Figura 2.** Selección de materiales cerámicos y metálicos del Yacimiento D de Arroyo Culebro (Penedo, 2001: 55-59, sin escala en el original).

La ausencia de estructuras en el *Yacimiento A* se interpretó como consecuencia de destrucciones postdeposicionales modernas (arado) y antiguas por parte del nuevo asentamiento ¿del mismo grupo poblacional?, (*Yacimiento C*), situado a unos 400 m de distancia hacia el sur, muy próximo a la necrópolis, (Artra, S. L., 2000). La escasa potencia estratigráfica y factores postdeposicionales diversos habrían provocado no sólo que las estructuras verticales quedaran arrasadas sino también que los materiales se mezclaran. Creemos que

la mala conservación del registro llevó a sus excavadores a ser excesivamente prudentes calificando este asentamiento, por la aparición de las cerámicas a torno, en los momentos iniciales de la II Edad del Hierro.

A pesar de las deficiencias del registro por los factores descritos, apuntamos como factible que el *Yacimiento A* pueda relacionarse con una serie de poblados de la I Edad del Hierro excavados recientemente en la Carpetania como Las Camas (Urbina, *et al.*, 2007) o Cerrocuquillo (Baquedano, *et al.*, 2010). En los últimos años se han documentado en este área poblados en llano o pequeñas elevaciones, sin fortificar, con arquitectura de barro, cerámicas a mano con decoraciones incisas y excisas, muy relacionadas con producciones vasculares del valle del Ebro y elementos del mundo orientalizable como marfiles, cerámicas pintadas de tipo andaluz, etc. Creemos es este el horizonte que se ajusta más al *Yacimiento A* del Arroyo Culebro.

Por otra parte, la cronología que se da al conjunto de materiales de la necrópolis del Arroyo Culebro es de la I Edad del Hierro. Se puede aquilatar las fechas a finales del s. VII mediados del VI a.C., si nos fijamos en los escasos objetos metálicos, fibulas de doble resorte y brazaletes. Sobre las muestras de TL hechas en los 3 yacimientos, estarían incluidas dentro de los rangos de los análisis de TL realizados a las urnas de las tumbas 24 y 32 que han dado un resultado coincidente entre ellas (Edad convencional: 2750 +/- 275. Penedo *et al.*, 2011: 54 y 309). A pesar de la coherencia desconfiamos de los resultados, al igual que el equipo de excavación, dado el rango de error tan elevado de todas las analíticas.

Trabajos recientes apuntan en este sentido, adscribiendo el *Yacimiento A* al momento de transición entre la I y la II Edad del Hierro, aunque considerándolo medio siglo más tardío que la necrópolis (Torres, 2013: 294). A diferencia de este investigador, defendemos la relación directa entre el poblado y la necrópolis, como dejamos claro en el momento de comenzar esta disertación. Además de los motivos expuestos hasta aquí hay otros que consideramos refuerzan nuestra posición, pasamos a exponerlos sucintamente:

El un aspecto que nos parece relevante es la relación visual poblado/necrópolis. El primero, situado en una pequeña elevación del terreno y separado del cementerio unos 700 m por un cauce de agua, el arroyo Culebro, cuya simbología es innegable. Es innecesario explicar la importancia espacial y simbólica de ambos hechos (Muñoz 1998: 419; Baquedano, 2016).

La segunda particularidad que queremos destacar es la reducida extensión del poblado, unos 3000 m<sup>2</sup> y la necrópolis 400 m<sup>2</sup> (Penedo *et al.*, 2001: 47). A pesar de los problemas del registro por alteraciones postdeposicionales, la excavación en extensión permite asegurar que estas dimensiones son bastante aquilatadas, al haberse abierto gran cantidad de terreno alrededor que resultó estéril desde el punto de vista arqueológico. La escasa entidad de las estructuras excavadas permite

visualizar un poblado de reducidas dimensiones que cuadraría muy bien con las tres agrupaciones de tumbas que podrían, o no, relacionarse con otras tantas familias, como ya apuntaron en su momento de Torres y Penedo al analizar los enterramientos (2008: 14-16).

Una gran parte de las cerámicas a mano del poblado, al igual que las de la necrópolis añadimos nosotras, son de influencia celtibérica adscribibles al horizonte Celtibérico Antiguo B, a ello se suman las fibulas de doble resorte aparecidas en ambos establecimientos.

Por último, creemos que la base argumental para separar ambos registros ha sido la aparición de cerámicas a torno en el poblado y su ausencia en la necrópolis, argumentación que retomaremos al hablar del ritual. Opinamos que este hecho no es excluyente, pues como hemos señalado al estudiar otras necrópolis, en la elección de los recipientes para urnas cinerarias entran en juego aspectos rituales muy precisos que nos han llevado a proponer unas producciones de especiales características relacionadas con el mundo de los muertos (Baquedano, 2016).

De aceptarse nuestra hipótesis la relación visual entre el poblado y su cementerio sería total. Éste se asentaba al suroeste, en la llanura aluvial del arroyo Culebro, que separaría el espacio dedicado a los vivos y el de los muertos, por donde muy probablemente discurrese un acceso desde el río al poblado. Datos de distancia, visibilidad y localización en las vías de acceso al poblado, frecuentemente hacia el sur/suroeste, parecen ser características comunes en la relación espacial entre los castros y las necrópolis celtas (Muñoz 1998: 419; Baquedano, 2016).

### 3. EL ESPACIO Y EL RITUAL FUNERARIO

Los investigadores señalaron que la necrópolis se situó originariamente en el fondo de un valle lo que habría facilitado la destrucción del registro y aunque pudieron localizar un posible *ustrinum* y 33 enterramientos, que se concentraban en un espacio relativamente pequeño y alargado, embutidos en pequeños hoyos, cuatro de ellos geminados, donde se enterraron a los difuntos una vez incinerados, no lograron delimitar ni el perímetro de la necrópolis ni, de existir, la cubierta de las tumbas, lo que habría sesgado la interpretación de las costumbres funerarias. A pesar de estos problemas, distinguen tres tipos de enterramientos: huesos depositados directamente en el suelo, sin ajuar; depósitos similares, con o sin ajuar, pero donde la cremación se protegió con un recipiente invertido que haría las veces de tapadera y los huesos colocados en el interior de una urna. Blasco, Barrio y Pineda (2007) señalan que estas variaciones (a través del análisis de los enterramientos de Arroyo Culebro) son las habituales en la cuenca del Manzanares. Volviendo a la fuente original, los trabajos del equipo de Penedo reconocen, además

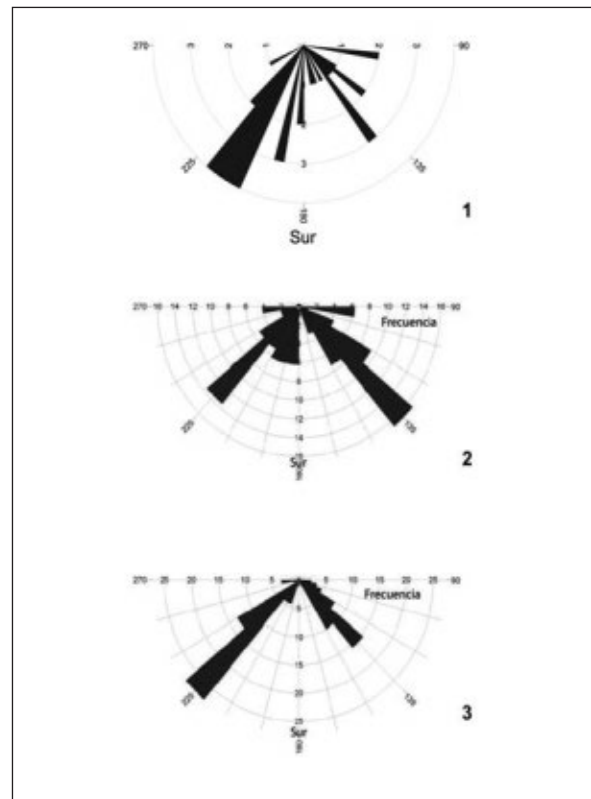
de los rituales mencionados, tres tumbas expoliadas (nº 16, 28 y 29), señalan la orientación aproximada oeste/este de las tumbas y la existencia de una ofrenda de ovicaprino en la tumba infantil nº 2 (Penedo *et al.*, 2001: 48-51).

Partiendo de los datos publicados y de la memoria inédita de la excavación (Artra S. L., 2000; Penedo, *et al.*, 2001, 2007; Torres y Penedo, 2008) podemos ampliar, o matizar algo, la interpretación de la necrópolis. Comenzaremos ajustando el por qué de la elección del emplazamiento y diversos aspectos del ritual sobre los que pensamos se puede precisar más analizando la muestra:

Señalamos el primer aspecto que nos parece relevante: la selección del territorio que van a ocupar los muertos. La elección de los emplazamientos y la estrecha relación visual/simbólica entre la ubicación del hábitat, la necrópolis, el agua y una posible vía de comunicación/acceso al poblado es un dato, a nuestro juicio, concluyente. El carácter ritual del agua y la relación inequívoca entre poblados, caminos y santuarios ya ha sido expuesto por algunos autores (Alfaye, 2005), también se han tratado otros registros como la representación del tránsito acuático de los guerreros hacia el Más Allá (Marco Simón, 1993; Sopeña, 1995, 2004, 2005, entre otros), o la separación de la necrópolis y su poblado por un cauce de agua (Baquedano y Martín-Escorza, 1998). El establecimiento de la necrópolis al sur del arroyo Culebro creemos es otro dato a favor para considerar sincrónicos la necrópolis y el “Yacimiento A”, ya que cumple de manera impecable las preferencias de localización, distancia y simbología (separación por un cauce de agua) de los cementerios y sus poblados asociados durante la Edad del Hierro.

Una vez elegido el emplazamiento, seguramente se acotaría geográficamente el espacio sagrado a través de algún ritual. A este respecto, los excavadores nos informan que: *la ausencia de documentación de una delimitación perimetral de la necrópolis y la incidencia de estos factores postdeposicionales, impide asegurar que el número de enterramientos que han sido los excavados no fuera mayor* (Penedo, *et al.*, 2001: 48). Creemos que en este caso, fue la invisibilidad de la necrópolis, a pesar de las reiteradas prospecciones y excavaciones de carácter intensivo que durante catorce meses se habían realizado en el PAU 5 de Leganés, lo que dificultó la localización de estos límites. A este respecto, dicen: *Señalar que la identificación de este enclave ha sido de manera casual... Como se ha dicho anteriormente, se abordó la intervención... sin sospechar siquiera la existencia de esta necrópolis de incineración, puesto que los materiales cerámicos significativos o que ofrecían alguna información en cuanto a cronología recogidos en las fases preliminares hacían referencia fundamentalmente a periodos posteriores.* (Penedo, *et al.*, 2001:47-48). Uno de nosotros ya se ha pronunciado sobre las necrópolis como territorios acotados visual-

mente (Baquedano, 2016). Entendemos que hasta el momento ha sido difícil la identificación de esos límites, que por otra parte podrían haber dejado huellas endebles en el registro arqueológico, pero opinamos que la búsqueda de estos límites es un camino irrenunciable en futuras excavaciones.



**Figura 3.** Distribución de las frecuencias, en porcentaje, de las orientaciones de las 32 tumbas de la necrópolis de Arroyo Culebro, según un diagrama en rosa con pétalos de 10° y su comparación con los túmulos de La Osera y El Cigarralejo (Baquedano y Martín-Escorza, 2009: fig. 2 y 4).

Al tema de las orientaciones de las tumbas (estelas, esculturas, túmulos o simples hoyos) se le ha prestado también escasa atención, las referencias o no existen, o si se dan, son escasas y se limitan a consignar una dirección geográfica como en el caso que nos ocupa, sin profundizar en su significado. Hemos empleado el método utilizado por nosotros en la necrópolis de La Osera para abordar un análisis más detallado de las orientaciones de las tumbas del Arroyo Culebro (Baquedano y Martín-Escorza, 2009). Los valores de la orientación los hemos tomado sobre la planimetría del yacimiento, midiendo la dirección marcada por el eje más largo de los hoyos donde se depositaron las incineraciones (planimetría en Artra S. L., 2000; Penedo, *et al.*, 2001: 52-53), con la intención de comprobar si presentaban algún tipo de orientación predeterminada o si la excavación del hoyo que iba a albergar el enterramiento se había realizado al “azar” sin ningún tipo de proyecto inicial

en su ejecución. Los valores angulares obtenidos están determinados por máximos de frecuencias próximos a 135° y 225° (Fig. 3). El resultado es coincidente con la orientación de los túmulos de la necrópolis vettona de La Osera e ibérica de El Cigarralejo, que interpretamos en su momento como una proyección de los movimientos del planeta Venus y asociamos con el culto a la diosa celta Brigit, al menos para el caso de La Osera (Baquedano y Martín-Escorza, 2009; Baquedano, 2016). La coincidencia en la medición de las tres necrópolis la encontramos relevante y puede ayudar, por un lado, a comparar los resultados de diferentes cementerios y ámbitos culturales (más allá de las comparaciones al uso de la cultura material) y para intentar escrudñar aspectos relacionados con el mundo de las creencias, tan inaprensibles en el registro arqueológico.

Relacionado con la acotación geográfica del espacio sagrado nos parece interesantísimo el estudio llevado a cabo por Torres y Penedo, donde en la interpretación final de la necrópolis reconocen la posible pertenencia a un determinado grupo familiar, ya que han diferenciado, utilizando la estadística, al menos, dos posibles agrupaciones de tumbas (Torres y Penedo, 2008: 14-16 y Fig. 10). Concentraciones que estarían señalando la existencia de un espacio delimitado y reconocido por las diferentes agrupaciones familiares, o de cualquier otra índole.

Creemos que los acontecimientos descritos: elección del emplazamiento, delimitación geográfica del espacio general del cementerio y elección concreta del lugar para cada familia o grupo social, serían aspectos previos y relevantes, inmediatamente anteriores a la realización del enterramiento de los difuntos. Una vez acotado el espacio sagrado integralmente, como acabamos de referir, ocurridos los óbitos, se procedería a ritualizar el tránsito del difunto del mundo de los vivos al de los muertos. Desde el punto de vista arqueológico, de todo ese cúmulo de actitudes sociales que acompañan a la muerte o se ven provocadas por ella, incluida buena parte del ceremonial, no queda más huella que la tumba y su ajuar (de contenerlo), por ello, vamos a indagar con los datos que disponemos esa parte del ritual intentando acercarnos lo más posible a la reconstrucción del mundo funerario que, por su carácter supra-estructural, siempre quedará inaccesible.

Hemos señalado más arriba que en la necrópolis se realizaron 33 enterramientos, uno de los cuales se corresponde con la inhumación de un niño (tumba 4), veintinueve son cremaciones y tres estructuras aparecieron vacías. A ellas habría que sumar un conjunto de manchas de las que no tenemos prácticamente datos, nada más que la aparición de carbones y materiales cerámicos, además de los restos de un posible *ustrinum*. Se puede describir la necrópolis como de incineración, típica de la Edad del Hierro, donde los finados se quemaban en una estructura preparada *ex profeso* para el rito, el *ustrinum*, localizado al sudoeste... una mancha

de tendencia oval definida, con fragmentos de huesos calcinados y bastantes piedras de cuarcita con síntomas de haber soportado altas temperaturas (Penedo, *et al.*, 2007: 283). Sobre la composición de la pira funeraria se hizo un análisis antracológico de un carbón de la necrópolis, que permitió identificar la madera como *Pinus* tipo *silvestris/nigra* (Penedo *et al.*, 2001: 305). Suponemos que, una vez enfriada la pira se recogerían las cenizas para depositarlas en la tumba.

No podemos pasar por alto la aparición de una inhumación infantil en una necrópolis de incineración. En el trabajo de Gómez y Martín se dice: *La necrópolis contaba con una inhumación, el resto son cremaciones. La inhumación (enterramiento-fosa nº4) presentaba una serie de restos óseos depositados en el terreno, de un color marrón claro, acompañados de algunos fragmentos cerámicos y algún diente de rumiante. Aparecieron dientes deciduales correspondientes a un individuo infantil; no es una inhumación completa, sin embargo, aparecen huesecillos del oído y otros de pequeño tamaño que normalmente no se conservan en los registros arqueológicos* (Gómez y Martín, 2001: 259) e interpretan *la combinación de una inhumación y de cremaciones responde a un birritualismo que se documenta igualmente en necrópolis de este periodo* (Gómez y Martín, 2001: 265). Elena Nicolás recoge otros datos sumamente interesantes según los cuales se recuperaron fragmentos del cráneo, restos maxilares, mandibulares y dientes aislados, algunas vértebras, costillas, huesos largos, etc., *hay que puntualizar que la mayoría de los restos presentan marcas tafonómicas, con evidencias de haber sido mordidos y chupados por carnívoros. La presencia simultánea de dientes deciduos y dientes permanentes en desarrollo... parecen corresponderse con el de un individuo infantil de unos 6 años de edad +/- 24 meses... la ausencia de un gran porcentaje del esqueleto...y la fragmentación... parece estar indicando agentes destructivos y dispersivos de los restos, como puede ser la acción de carnívoros de pequeño tamaño* (Artra, S.L., 2000). Sabemos por la planimetría que la inhumación se localizó justo al norte de la estructura de combustión comunitaria.

Es un dato relevante ya que no es el único enterramiento infantil documentado en el cementerio. El análisis forense ha determinado que se incineraron y enterraron cuatro individuos infantiles más (tumbas 2, 5, 20 y 21). Los datos de que disponemos son excesivamente reducidos, a pesar de lo cual intentaremos, con todas las reservas que la parquedad de los testimonios aconseja, visualizar esta inhumación como una parte importante del ritual. Los niños pequeños estaban apartados del espacio funerario de los adultos, quizá por no ser reconocidos como parte del grupo hasta no cumplir una edad determinada, desconocemos las edades de los individuos infantiles enterrados en la necrópolis, pero entendemos, que al menos para las incineraciones, tendrían la edad suficiente para ser reconocidos como indi-

viduos sociales al tener derecho a enterrarse junto a los adultos.

Inhumaciones de neonatos o bebés con meses de vida son bastante habituales en el suelo de las casas, dentro de los poblados durante la Edad del Hierro, no así en las necrópolis de incineración en las que desconocemos otros ejemplos. Infantes muertos por causas naturales en partos y abortos, sacrificios de hijos ilegítimos, mal formos..., las motivaciones pudieron ser diversas. Aunque, en el primer caso no existe selección en el segundo debieron o pudieron cumplirse diferentes requisitos y criterios. *Si bien un nacimiento es necesario para la reproducción de la unidad familiar, un exceso de ellos puede poner en peligro la supervivencia o el nivel económico de la familia, y poner remedio a este último problema tiene, a su vez, un alto coste sentimental y en ocasiones físico* (Chapa, 2003: 123). El rito es un mecanismo cultural que trata de asegurar la estabilidad y regeneración de la comunidad y se vincula de forma inequívoca con el mundo de las ideas y las creencias.

Los restos inhumados se corresponden con el esqueleto de un niño y, lo que a nuestro juicio es más interesante, se trata de un enterramiento secundario. El hecho de que los huesos presenten alteraciones tafonómicas de carnívoros demuestra que el cuerpo se descarnó al aire antes de proceder a su entierro y que después se recogieron las partes con sumo cuidado, como lo demuestra la aparición en la tumba de huesos tan frágiles como los del oído. Por todas estas singularidades, quizás, podría relacionarse esta inhumación con la demarcación del área sagrada. Sopena (2004, 2008) defiende la existencia para la Celtiberia de otros ritos funerarios como los expositivos, prácticamente imposibles de localizar en el registro arqueológico; del que este caso pudiera ser una evidencia. Nosotros mismos hemos documentado dos inhumaciones de adultos jóvenes, no infantiles como sería el caso, en la necrópolis de La Osera que hemos interpretado como ritos de fundación y clausura del cementerio (Baquedano y Martín-Escorza, 1998 y Baquedano, 2016).

Por lo que se refiere a la cremación de los cadáveres y a su inclusión en la tumba, siguiendo nuevamente a Gómez y Martín que realizaron la excavación de las urnas en el laboratorio (Artra, S. L., 2000), sabemos que, por lo general, las cremaciones fueron intensas, con fragmentos de pequeño tamaño y color gris blanquecino. Hay una selección en los huesos depositados, (básicamente de la cabeza, las vértebras, costillas y huesos largos). Hecho que coincide con las necrópolis celtibéricas donde los análisis han puesto de manifiesto la recogida selectiva de cráneos y huesos largos (Cerdeño y García-Huerta, 2001: 166; Sopena, 2004: 71, entre otros). Su intrusión en las urnas se hizo con los huesos sin lavar y utilizando dos protocolos diferenciados; o bien, de forma aleatoria, recogiendo los restos de cenizas y huesos con algún tipo de pala, recogedor o escudi-

lla, según se deduce del entrecruzamiento de huesos y carbones en el interior de las urnas, o bien, diferenciando capas de cenizas, carbones, huesos y tierra; para después sellar con piedras calizas o platitos/cuencos. Lo que estaría reflejando que en esta necrópolis la tierra del interior de las urnas no debe interpretarse como intrusiones sino como parte del ritual (Gómez y Martín, 2001: 258 y ss.). Como señalaron Torres y Penedo (2008: 10) en el momento de la excavación se observaron ciertas diferencias que pueden considerarse de carácter ritual. Así, algunas tumbas presentaban cenizas alrededor del agujero donde se depositaba el enterramiento y otras no.

De igual forma, debió de formar parte del rito la intrusión en la urna (o vinculado a ella, pero fuera) de un número aleatorio de pequeños cantos de río y/o elementos líticos (que no se pueden clasificar de industria) depositados en casi todas las tumbas. En la número 2, *alrededor de la tinaja aparecieron varias piezas líticas y calizas quemadas*. En el interior *apareció una pequeña pieza lítica trapezoidal, facetada con un pequeño pivote similar a piezas que han aparecido en otras urnas*, o en la tumba 20 donde *aparecieron elementos líticos que parecían guardar una disposición, uno de ellos facetado... que se repite en algunas urnas* (Artra S. L. 2000), por citar algunos ejemplos.

Ahora, nos vamos a referirnos a los números 16, 28 y 29, sus excavadores comentan que *estos números corresponden a tres fosas localizadas sobre el terreno en los trabajos de campo, que luego se desestimaron, por no ser acumulaciones reales* (Gómez y Martín 2001: 258, nota 2). *Se documentaron además hoyos integrados en el área de enterramiento que no contenían huesos incinerados, ni restos de urnas, ni tampoco ofrendas y que podían ser tal vez tumbas expoliadas* (T. 16, 28 y 29), (Penedo, et. al., 2001: 51). *La necrópolis consiste en 33 estructuras identificadas como tumbas (3 de ellas fueron descartadas posteriormente)* (Torres y Penedo, 2008: 9).

Nuevamente es complicado explicar de forma satisfactoria estos registros, pero se han documentado en otras necrópolis del área *vaccea* y *vettona*. Desconocemos su significado, aunque se han interpretado como posibles *cenotafios*: ofrendas a personas muertas lejos de su tierra, a cuyo alma se le reserva y dedica un lugar entre los suyos, en La Osera más de la mitad de los túmulos aparecieron vacíos y en algunas tumbas (64, 528 y 1385) no se introdujeron los huesos del difunto (Baquedano y Martín Escorza, 1996; Baquedano 2016). Igual ocurre en la tumba 40 de El Raso (Fernández, 1997: 163), o en Las Ruedas, (tumbas 23, 43, 48, 58 y 65), donde se han interpretado o bien como cenotafios, o bien, al menos para algunos casos, como la culminación del aparente desinterés por recoger los restos óseos de la cremación (Sanz Mínguez, 1997: 493). Otra explicación, ha sido reconocer en estos registros cementeriales el ritual de descarnación de los cadáve-

res, citado en las fuentes clásicas (Sopeña, 2004 y 2008). Por todo ello, consideramos estas estructuras como tumbas y las incluimos en el estudio de la estructura social que expondremos a continuación. Entendemos como explicaciones más coherentes estos rituales alternativos que pensar que se hicieran estructuras tan endeblas como son los hoyos donde se depositan las cremaciones con mucha antelación a producirse la muerte de los individuos y que, pasado el tiempo, se “quedasen” sin utilizar. Máxime si se considera el poco esfuerzo que lleva aparejado el hacer un hoyo para depositar las cenizas en el momento del entierro.

En cuanto a la cubierta y señalización de las tumbas, una vez incluida la urna cineraria o los huesos en el hoyo realizado *ex profeso*; los datos son prácticamente nulos, salvo la constatación de la existencia de piedras sobre o en las proximidades de los hoyos que a veces se alineaban (Penedo *et al.*, 2001: 51). Sin embargo, el hecho de que, en ocasiones, cuando aparecen, se señale que estaban en la base de los hoyos, nos hace dudar de que estas piedras hubiesen sido utilizadas para señalar las defunciones.

Para alguna de las manchas a las que nos hemos referido al principio de este apartado los excavadores señalan lo siguiente: *pese a la acumulación asociada de fragmentos cerámicos, correspondientes a tipos habituales tanto en poblados como en necrópolis del Hierro animaba a considerar la posibilidad de que se tratase de una acumulación ritual, un silicernium, sin embargo existe una apreciable diferencia tecnomorfológica y cronológica entre los tipos representados en esta unidad y los existentes en el interior de las tumbas; esta cuestión y la falta de referencia de la parte superior de la necrópolis, impiden sustentar o argumentar en mayor medida esta idea* (Artra S. L. 2000). Dada la parquedad de la información, volvemos a hipotetizar sobre el significado de estos depósitos. Apoyamos la idea de depósitos rituales, que podrían ser de tipo *silicernium*, máxime cuando excavaciones recientes como la necrópolis de Herrería III han deparado sobre las tumbas un nivel de depósitos similares a éstos del Arroyo Culebro, con las mismas características y diferencias tecnomorfológicas: las urnas de la necrópolis están realizadas todas a mano, pero han aparecido cerámicas ibéricas muy fragmentadas en toda la superficie del cementerio y sobre las manchas de tierra negra de las sepulturas. Lo que da pie para interpretar estos vasos, más selectos (ibéricos o de imitación), con contenedores de ofrendas que se depositaban al final de la ceremonia del entierro (Cerdeño y Sagardoy: 2013: 125). O, añadimos nosotros, en momentos posteriores, donde se pudo sacrificar algún animal u otros tipos de alimentos con la intención de honrar al difunto en fechas que fuesen señaladas.

*Restos óseos de animales están atestiguados en varias sepulturas, depositadas en el exterior (tumba 4) o en el interior de las urnas (tumbas 2, 3E y 17). Ninguno*

*de los huesos de animales aparecieron quemados* (Gómez y Martín, 2001: 261). La tumba 3E con *dos hemimandíbulas de soricido, una de ellas impregnada de color verde metal, y varios huesos de postcraneal de micro y la 17 con un hueso trabajado, una tercera falange de carnívoro perforado con punzón* (Artra S. L. 2000); por el tipo de fauna, la musaraña y la micro de la tumba 3E podrían ser intrusiones posteriores en el enterramiento y el punzón sobre hueso de carnívoro entraría en el epígrafe de industria. En el enterramiento 4 aparecieron *los huesos de un niño mezclados con algún hueso y diente de un rumiante* (Artra S.L., 2000), las reservas vienen dadas por que al ser un enterramiento secundario los huesos de rumiante podrían haberse mezclado por la acción de los carnívoros, u otros factores postdeposicionales. Ahora bien, la recogida de huesos de tamaño muy pequeño nos lleva a no descartar una posible interpretación de los huesos del herbívoro como parte de un ritual, por el momento desconocido. En la tumba 2 al referirse a los restos óseos dicen: *los restos quemados de un individuo infantil y los restos no quemados de un rumiante juvenil o inmaduro... El rumiante no está integrado entero hay huesos claramente seleccionados por alguna razón* (Artra S. L., 2000); *algunos restos previamente seleccionados de un ovicaprino sin trazas de haber sido consumidos* (Penedo *et al.*, 2001) *y en su interior se documentaron hasta tres elementos cerámicos... el segundo plato presentaba varios huesos de un ovicaprino (sin quemar), entre ellos una escápula completa... alrededor de este plato y del cuenco que sellaba este plato había numerosas vértebras de un rumiante juvenil (nuevamente sin quemar) y huesos humanos quemados de un individuo infantil* (Gómez y Martín: 2001: 264-265), (Fig. 2). En este caso resulta sencillo relacionar la fauna con ofrendas alimenticias en celebraciones relacionadas con banquetes mortuorios, donde el muerto recibiría una parte del animal consumido por familiares y otros miembros de la comunidad, y que la porción correspondiente al difunto se incluyese en la tumba antes de proceder a su clausura. No queremos dejar de mencionar que se anota otra ofrenda en la tumba 32, aunque no se especifican sus características entendemos puede tratarse de otro ovicaprino pues aparece la explicación después del de la tumba 2 (Gómez y Martín, 2001: 265), (Fig. 2).

En ocasiones, en la tumba se incluían otras cerámicas y algunos objetos de adorno. Cuando las cerámicas aparecían dentro de las urnas cinerarias solían corresponderse con cuencos o platos, muchas veces decorados con pintura roja (Tumbas 2, 3, 5, 22, 14). Estas piezas están interpretadas como “vasos de ofrendas” (Artra S.L., 2000); aunque no descartamos esa posibilidad, al no disponer de análisis de residuos no podemos asegurar si funcionaron como portadores de algún tipo de ofrendas alimenticias (al igual que ocurría con los restos del ovicaprino de la tumba 2 a los que nos acabamos de referir) o, simplemente, como otro elemento más del ajuar.



Por último, señalar que las incineraciones se incluyeron en hoyos individuales, aunque hay ocho tumbas que se englobaron en hoyos geminados, por parejas: 3W y E (mujer y adolescente) 10 y 11 (hombre e indeterminado) y 13 y 24 (indeterminados). Por otra parte, el análisis antropológico de la tumba 17, una de las más ricas de la necrópolis, resultó contradictorio, al encontrarse mezclados huesos de mujer adulta y restos de un adolescente, que nosotros interpretamos como una más que probable tumba doble, bastante frecuentes en muchas necrópolis de la Edad del Hierro (Fig. 2).

Con respecto a este tipo de depósitos uno de nosotros ya ha emitido su opinión de considerarlos como la representación fosilizada que confirmaría lazos familiares de parentesco al compartir dos o tres individuos un mismo enterramiento, e incluso en una misma urna. Se han documentado en el área celta en La Osera, Las Cogotas (adulto e infantil), El Mercadillo, La Yunta (hombre/mujer en ocho casos, hombre/niño, mujer/niño y dos con dos mujeres), El Navazo (varón/niño), El Raso, Las Ruedas, Carratiermes..., en el área ibérica en Baza (mujer/niño), El Cigarralejo (mujer/niño), Peal de Becerro, Pozo Moro, Turó dels Dos Pins, Torrelló del Boverot, Mas Nou de Bernabé de Tirig y Cabezo Lucero, etc.. Los estudios antropológicos en estos cementerios ibéricos han sacado a la luz varias posibilidades que le han servido a Oliver para hipotetizar sobre los enterramientos múltiples de adultos y niños, como un tipo de muertes no naturales que englobarían, entre otras realidades, procesos infecciosos de las parejas enterradas, muertes violentas debido a la muerte natural de uno de los fallecidos. El acompañamiento por su condición de cónyuge o porque la muerte de madre o hijo requieran la presencia del otro en el más allá para su cuidado, por castigos punitivos, etc. (Oliver: 2003-2004: 395-396; Baquedano, 2016).

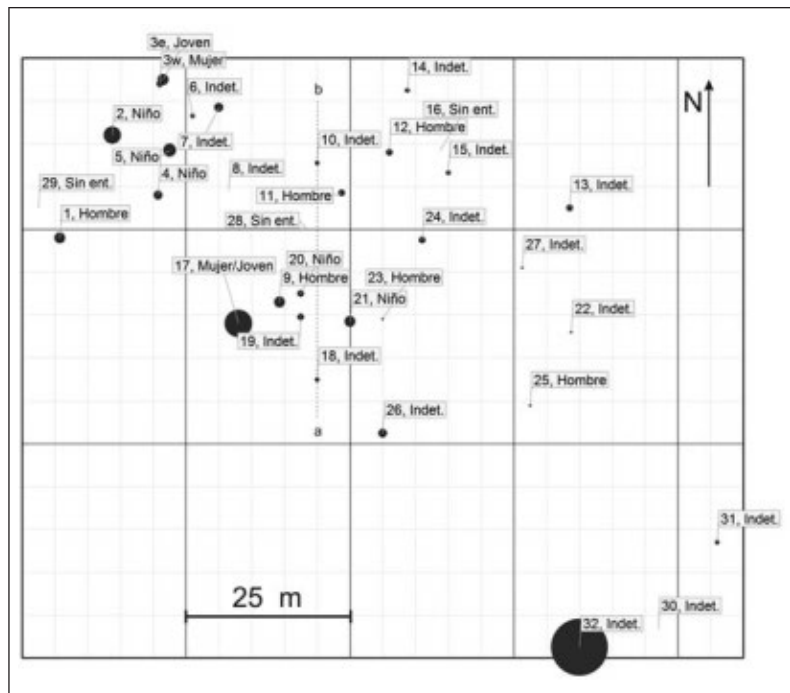
#### 4. ESTRUCTURA SOCIAL

Los individuos enterrados, como integrantes de una determinada sociedad, están inmersos en un contexto socioeconómico y cultural concreto. Por ello, para hacer un estudio lo más completo posible de la estructura social es imprescindible, primero, analizar sus características particulares (la tumba) y, después, integrarlos dentro del colectivo del que formaron parte (comparando entre sí la totalidad del registro funerario). La excavación nos ha proporcionado datos sobre los enterramientos, el ritual y los ajueres y el análisis antropológico ha permitido reconocer el sexo y las edades genéricas de prácticamente el 50% de los individuos enterrados (6 hombres, 2 mujeres, 5 niños y 1 juvenil –pensamos que dos-). Para buscar modelos de organización social hemos realizado una base de datos que nos ayudase a relacionar todas las variables por medio de la estadística. Para cada enterramiento hemos consignado las características de la tumba: dimensiones

(largo y ancho), localización espacial (x, y, z), orientación, sedimento del relleno, cubierta. El tipo de enterramiento. Los datos del individuo: sexo y edad, tipo de huesos identificados, características de la cremación y la presencia, o no, de carbones. La presencia, o no, de urna cineraria. La existencia, o no, del ajuar por tipos y su localización: cerámica, adornos, otros (dentro o fuera de la urna). Para finalizar con dos columnas donde valoramos la riqueza y, la última, de observaciones. Además, hemos considerado las treinta y tres estructuras excavadas.

Torres y Penedo ya habían propuesto un análisis de la necrópolis similar al nuestro, aunque desecharon las tres estructuras vacías y valoraban cuatro aspectos del conjunto que les pareció que estaban más relacionados: el tipo de enterramiento, el ritual, el ajuar y el sexo/edad de los individuos (2008: 9 y 11). El trabajo tiene coherencia y las conclusiones a las que llegan están muy argumentadas, aunque según nuestra opinión dan una importancia excesiva al estudio forense, que por lo que sabemos, desgraciadamente, nunca llegó a completarse. Sin embargo, una lectura más detallada de la necrópolis, como creemos es la que hemos realizado, nos permitía crear una base de datos propia donde marcar todos los aspectos del registro de los que teníamos información. Hemos incluido los datos de todas las estructuras y los hemos combinado sin ningún filtro previo. Los resultados obtenidos se asemejan en algunos aspectos a los de Torres y Penedo (2008), aunque la interpretación que hacemos de los mismos, a partir de los recursos informáticos utilizados por nosotros, son bastante diferentes, por ello, no vamos a comentar sus resultados invitándoles a leer su trabajo. Nuestras reflexiones las presentamos en dos figuras que pasamos a comentar:

En la figura 4 hemos colocado espacialmente los enterramientos, la riqueza y la edad/sexo de los finados. Trazamos una línea (a/b) que distribuye, además, la mitad de las sepulturas a ambos lados de esta línea que pasa por las tumbas 10 y 18 para enfatizar la visualización de dos aspectos que encontramos relevantes. El primero, es el hecho de que casi todos los análisis antropológicos que han dado resultados positivos se localizan al oeste de esta línea (11 identificaciones positivas, 4 negativas y 2 fosas sin enterramiento) y los restos indeterminados al este (12 no identificados, 3 identificados y una fosa vacía). Nos planteamos el por qué de esta situación espacial en la necrópolis, a la que entendemos habría que intentar darle una explicación satisfactoria. Hemos comentado que no se presentaron los resultados definitivos de los análisis antropológicos y que los datos que aporta la documentación manejada son insuficientes, a pesar de lo cual intentamos buscar la/s causa/s que explicase/n este hecho. Revisando los datos de que disponemos encontramos que las sepulturas al este de la línea tienen una menor cantidad de huesos, de cuatro no hay prácticamente datos y los que si



**Figura 4.** Distribución espacial de los enterramientos, la riqueza y la edad/sexo de los finados. Trazamos una línea (a/b) que distribuye, además, la mitad de las sepulturas a ambos lados de esta línea que pasa por las tumbas 10 y 18 para enfatizar la visualización de dos aspectos que encontramos relevantes.

aportan alguna característica son, o la confirmación de la escasez de restos o, cuando los hay, suelen corresponder a fragmentos de cráneo, vertebras o algún molar (solo en la tumba 23 se depositó algún fragmento de hueso largo). Con los datos de que disponemos, tenemos que ser cautelosos, pero no queremos dejar de señalar que la comparación entre ambos lados de la necrópolis (E/O) pudiese estar visualizando una recogida diferenciada de los restos óseos anterior a su inclusión en la tumba. Al oeste se depositaron mayor cantidad de restos, lo que ha permitido hacer más identificaciones, y al este lo contrario, lo que podría estar señalando, entre otras explicaciones, el menor interés por la recogida de los restos enterrados en este área.

A lo que habría que añadir el segundo aspecto que queremos destacar: la distribución espacial de la riqueza en la que también se observa esta diferenciación (hemos visualizado la desigualdad en la riqueza por el tamaño del punto que representa la tumba, que va desde sin punto (valor de la riqueza 0 -tumbas 16, 8, 28, 29 y 30-) hasta la tumba 32 valor de la riqueza 67,75, con el punto más grande). Seis tumbas sólo la urna cineraria (1,25); otras seis con la urna y otro elemento de ajuar (otra cerámica y/o una pieza de metal -hasta 4 puntos-); 10 tumbas con más de una pieza de ajuar (el valor de la riqueza oscila entre 4 y 8 puntos), y por último las tumbas 2 y 17 con 16.75 y 35 puntos respectivamente (Fig. 4).

Vemos que al este se situaron una fosa vacía, dos tumbas con los huesos depositados directamente en el

suelo y todas las tumbas (excepto la nº 6) sin ajuar y con los huesos depositados en el interior de la urna cineraria. El resto tienen la urna con otras cerámicas (13 y 21), la tumba 18 (que hemos utilizado para trazar la línea a/b) con urna y pulsera y la 26 con resorte de fibula y siete piedrecitas. Por el contrario, a excepción de la tumba 8 con huesos depositados directamente en el suelo y dos fosas sin enterramiento, las tumbas más ricas y con más restos óseos se sitúan al oeste de la línea, localizándose en esta ubicación todas las tumbas con ajuar metálico (o muy próximas a ella, tumba 26) y tumbas con varias cerámicas acompañando al difunto, muchas de ellas con pequeñas piedrecitas. Aunque la muestra es pequeña, creemos son sólidas las anotaciones apuntadas al observar la distribución espacial de las tumbas y que ésta pone de manifiesto un rito algo distinto para los individuos más pobres al E, donde parece existir, cuanto menos, poco interés por la recogida de los restos óseos y los más ricos al O; si exceptuamos la

tumba 32, cuya explicación no acertamos a valorar por hallarse fuera de los parámetros descritos, es la más rica de la necrópolis a pesar de lo cual se sitúa en el Este, espacialmente alejada del resto (que hemos comparado entre sí) y en sus proximidades tiene dos sepulturas con los huesos depositados directamente en el suelo, una de ellas con unas pinzas como único ajuar (lo que podría llevar a identificar la tumba con un varón).

Con el objetivo de extraer conclusiones sobre la organización social hemos realizado un análisis multivariante. El método que permite visualizar los resultados de estos complejos cálculos que es el de Clusterización Aglomerática Jerárquica (C.A.J.) que dispone de una expresión gráfica por medio de dendrogramas en los que colocan más cercanas las sepulturas con mayores analogías. Además, su estructura arborescente agrupa los datos en categorías y subcategorías según los índices de similitud entre las sepulturas. Hemos optado por un clúster jerárquico que calcula las distancias entre pares de objetos, gracias a él podemos localizar zonas diferenciadas y de características propias dentro de la matriz de datos y mostrar su organización estructurada. El cálculo de la Similitud se ha hecho por el coeficiente de correlación de Spearman; el de la aglomeración ha sido el del Promedio Ponderado, todo ello utilizando el software XLSTAT, v. 2015.6 para Microsoft Excel.

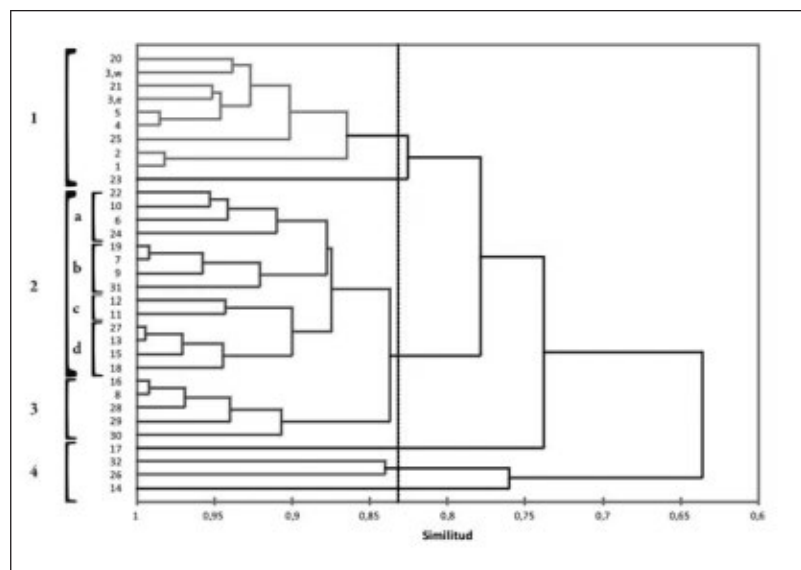
La figura 5 es el dendrograma resultante del análisis C.A.J., que hemos realizado con el objetivo de acercarnos a la organización social de los individuos enterrados con un método no intuitivo. La línea discontinua señala

aproximadamente la divisoria a partir de la cual en cada dendrograma el número de nodos de los grupos es semejante. Las tumbas más similares son las que están unidas por las ramas más cortas, conforme se alejan del 1 van perdiendo similitud entre sí. Y lo mismo sucede con las agrupaciones que se juntan en los nodos. Es una salida gráfica que entendemos no exhaustiva, lo importante de ella son el número de agrupaciones y las altas similitudes entre tumbas que pueden observarse a través de muchas variables, como es nuestro caso.

Lo primero que destaca, echando un vistazo general, es esta similitud entre todas las sepulturas. Saliéndose de esta normalidad las agrupadas en la zona final de la gráfica, que explicaremos más adelante. El análisis ha diferenciado cuatro grupos principales (Fig. 5; marcados con corchetes, numerados del 1 al 4).

La primera agrupación (Fig.5, corchete 1) ha relacionado todas las sepulturas infantiles y juveniles, una sepultura femenina y dos masculinas. Visualizándose de forma nítida un grupo dentro de la sociedad enterrada que tendría como analogía principal la edad. Nos resulta sumamente interesante en la necrópolis de Arroyo Culebro lo bien representada que está la infancia, hecho poco usual en cementerios de la Edad del Hierro, donde el número de enterramientos infantiles identificado es mínimo. Al igual que estas sepulturas infantiles se hallen en los rangos altos en el análisis de la riqueza. Si exceptuamos la inhumación, a la que ya hemos dado una explicación, el resto de los individuos infantiles enterrados tendrían los huesos depositados en la urna acompañados de cuencos y platos y tres de ellas, además, una fíbula (T. 3E) o brazaletes (T. 20 y 21). El derecho a enterrarse en la necrópolis y las características de estas tumbas podría interpretarse para el caso que nos ocupa como un indicio indiscutible de rango heredado, donde el niño estaría emparentado con una familia concreta (la riqueza en estos casos ha tenido que ser heredada), lo que revelarían la importancia de pertenecer a una familiar y no a un grupo concreto de edad y/o sexo. Por otra parte, resulta curioso que en una necrópolis como la que analizamos, mucha de la riqueza se atesore en las tumbas infantiles.

La segunda gran agrupación (Fig.5, corchete 2) incluye prácticamente a la mitad de las tumbas. Muy relacionadas entre sí, se subdividen en cuatro subgrupos: los enterramientos con urnas cinerarias y algunas piedras pequeñas en el interior (2a), con ajuares metálicos (2b), con la urna pero con identificación antropológica (2c) y tumbas con la urna, pero que tienen como



**Figura 5.** Dendrograma con modelización de la distribución social de las tumbas en la necrópolis de Arroyo Culebro. Clusterización Aglomerativa Jerárquica (C.A.J.)

característica definitoria el haberse encontrado en la estructura algunas piedras perimetrales, o ¿delimitadoras/señalizaciones? de la tumba (2d).

La tercera agrupación (Fig.5, corchete 3), está conformada por las tumbas con las cenizas depositadas directamente en el suelo o las fosas vacías.

Para finalizar, en la última agrupación es la más ecléctica (Fig.5, corchete 4), se han coligado las tumbas con menores afinidades, aparecen en este grupo las sepulturas más ricas de la necrópolis (32 y 17, ésta además interpretada por nosotros como una tumba doble mujer/adolescente), o con piezas en el ajuar más discordantes como la tumba 26, que tiene además de la urna y una fíbula varias piedras, una de las cuales está trabajada en forma de colgante.

## 5. EPÍLOGO

Los resultados de esta nueva mirada a la necrópolis de Arroyo Culebro los hemos ido desgranando a lo largo de estas páginas, por ello intentaremos no caer en innecesarias repeticiones. Nos gustaría señalar que por lo que respecta a la fecha de utilización del cementerio se le ha venido asignando una cronología imprecisa dentro de la I Edad del Hierro, los análisis de termoluminiscencia sitúan la fecha de uso en el s. VIII a. C., al igual que ocurriera con la necrópolis de Herrería III, con la que presenta interesantes similitudes (con una cronología del s. VII a. C. convencional y VIII a. C. calibrada), (Cerdeño y Sagardoy 2007: 154). Por los escasos materiales metálicos (concretamente por las fíbulas, en menor medida los brazaletes; así como por la inexistencia de hierro –sólo se documentó un pequeño

fragmento informe en la T. 32- o de armamento), siguiendo los estudios de Graells, creemos podría aquilatar la fecha, más o menos, en el momento del cambio entre el siglo VII y el primer cuarto del siglo VI a. C. (Graells 2014: 246-247).

Los análisis estadísticos y los numerosos indicios sobre la utilización del espacio funerario y los rituales mortuorios nos han permitido tener una visión más compleja de la sociedad enterrada en Arroyo Culebro. Donde los individuos portan un ajuar concreto que los define socialmente y tienen un espacio propio de representación simbólica en la necrópolis, reconocido por el grupo. Es necesario indagar en otras necrópolis de este periodo para intentar visualizar de forma más nítida cuáles son esos ítems que definen a los individuos sociales de la I Edad del Hierro, para intentar visualizarlos como ocurre en el momento posterior, donde la aparición de armas en grandes necrópolis nos han ayudado a representar, al menos, al grupo rector que se ha relacionado con una aristocracia guerrera.

A pesar de lo parco del registro, podemos concluir que para las sociedades del Primer Hierro, estudios como el realizado por nosotros en la necrópolis de Arroyo Culebro ayudan a visualizar un diseño trascendente en la ocupación del espacio funerario que modela un territorio social y un jerarquizado sistema socioeconómico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfaya Villa, S. (2005): "Santuarios celtibéricos". *Celtiberos, tras la senda de Numancia*. Soria: 293-300.
- Artra S.L. (2000): *Memoria final. Excavación arqueológica Yacimiento A- nº 74/150. Plan parcial nº 5 del PAU Arroyo Culebro, Leganés (Madrid)*. (Memoria de excavación inédita, depositada en el MAR).
- Baquedano, I. (2016): *La necrópolis vettona de La Osera (Ávila, España). Sistematización del conjunto. Zona (Chamartín, Ávila, España) Arqueológica nº 19. 2 vols.*
- Baquedano I. y Martín-Escorza, C. (1996): "Distribución espacial de una necrópolis de la II Edad del Hierro: la Zona I de La Osera en Chamartín de la Sierra, Ávila". *Complutum* 7: 175-194.
- Baquedano I. y Martín-Escorza, C. (1998): "Alineaciones astronómicas en la necrópolis de la Edad del Hierro. La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila)". *Complutum* 9: 85-100.
- Baquedano I. y Martín-Escorza, C. (2009): "Orientaciones astronómicas en las necrópolis tumulares de La Osera (Ávila) y El Cigarralejo (Murcia)". *Complutum* 20, 2: 121-140.
- Baquedano, I., Torija, A. y Cruz, M. (2010): "Algunos apuntes sobre las excavaciones en curso del yacimiento de Cerrocuquillo (Villaluenga de la Sagra, Toledo)". *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla de La Mancha*. Diputación de Toledo. Toledo: 117-156.
- Blasco, M<sup>a</sup> C., Barrio, J. (1992): "Las necrópolis de la Carpetania", en J. Blánquez y V. Antona (Coords.): *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*. (Universidad Autónoma de Madrid, 1991) Serie Varia I: 279-312. Madrid.
- Blasco, M<sup>a</sup> C., Barrio, J. y Pineda, P. (2007): "La revitalización de los ritos de enterramiento y la implantación de las necrópolis de incineración en la cuenca del Manzanares: la necrópolis de Arroyo Butarque", en A. Dávila (Ed.): *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania*, Zona Arqueológica, 10, vol II: 215-238. Madrid.
- Blasco, M<sup>a</sup> C., Chamón, J. y Barrio, J. (2012): "Las primeras necrópolis de incineración en tierras de Madrid", en J. Morín y D. Urbina (Eds.): *Segundo Simposio AUDEMA. El primer Milenio antes de Cristo en la Meseta Central. De la Longhouse al Oppidum* (Madrid, 2008), Vol. I: 47-63. Madrid.
- Blasco, M<sup>a</sup> C. y Rubio, Y. (2001): "Dataciones por TL de dos yacimientos madrileños de la Primera Edad del Hierro: Cerro de San Antonio y Arroyo Culebro". *Actas 3º Congreso de Arqueología Peninsular* (Vila Real, Portugal, 1999).
- Cerdeño, M. L. y García-Huerta, M. R. (2001): "Las necrópolis celtibéricas: nuevas perspectivas de estudio", en M. R. García-Huerta, y F. J. Morales Hervás (eds.): *Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración*. Cuenca: 141-190.
- Cerdeño, M<sup>a</sup> L. y Sagardoy, T. (2007): *La necrópolis celtibérica de Herrería III y IV (Guadalajara)*. Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Zaragoza.
- Chapa Brunet, T. (2003): "La percepción de la infancia en el mundo ibérico". *Trabajos de Prehistoria* 60 nº 1: 115-138.
- Fernández Gómez, F. (1997): *La necrópolis de la Edad del Hierro de 'El Raso' (Candeleda, Ávila). 'Las Guijas B'*. Arqueología en Castilla y León, Memorias 4, Zamora.
- Gómez Ruiz, E. y Martín Díaz, D. (2001): "Necrópolis de incineración: Arroyo Culebro (Leganés). Aspectos técnicos analíticos de la excavación de las urnas cinerarias", en E. Penedo (coord.): *Vida y Muerte en Arroyo Culebro* (Leganés).
- Graells i Fabregat, R. (2014): "Problemas de cultura material. Las fibulas itálicas de la Primera Edad del Hierro en el Golfo de León occidental". *Madridrider Mitteilungen* 55: 212-315.
- Marco Simón, F. (1993): "La religiosidad en la Hispania céltica", en M. Almagro-Gorbea (coord.): *Los celtas: Hispania y Europa*: 477-512.

- Muñoz, K. (1998): *El poblamiento desde el Neolítico Final a la Primera Edad del Hierro en la cuenca media del Tajo*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- Oliver Foix, A. (2003-2004): "Sacrificios y 'mala muerte' en el registro arqueológico de los yacimientos ibéricos". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología* 16-17: 391-417.
- Penedo Cobo, E., (2001) (Coord.): *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)*. Madrid.
- Penedo, E., Caballero, C., Oñate, P. y Sanguino, J. (2007): "Intervenciones arqueológicas en zonas urbanizables: el Yacimiento de Arroyo Culebro (Leganés, Madrid)". *V Simposio sobre celtíberos*. Daroca, 2000: 229-236.
- Penedo, E., Caballero, C., Sánchez, M., Gómez, E., Martín, D., Oñate, P. y Sanguino, J. (2007): "Los yacimientos de Arroyo Culebro (Leganés, Madrid). Nuevos aportes para el estudio de la protohistoria madrileña". *XXVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 2001: 279-290.
- Sanz-Mínguez, C. (1997): *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas. Padilla de Duero (Valladolid)*. Arqueología en Castilla y León 6, Valladolid.
- Seco, M. y Treceño, F. J. (1993): La temprana "iberización" de las tierras del sur del Duero a través de la secuencia estratigráfica de "La Mota" medina del Campo (Valladolid)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Valladolid: 133-171. Valladolid.
- Sopeña Genzor, G. (1995): *Ética y Ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*. Institución Fernando el Católico y Dpto. de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Sopeña Genzor, G. (2004): "El mundo funerario celtibérico como expresión de un ethos agonístico". *Historiae* 1: 56-107.
- Sopeña Genzor, G. (2005): "Celtiberian Ideologies and Religion". *E-Keltoi* 6: 347-410.
- Sopeña Genzor, G. (2008): "Aspectos funerarios y religiosos en la Vettonia", en J. R. Álvarez Sanchís, J. R. (coord.): *Arqueología Vettona. La Meseta occidental en la Edad del Hierro*. Zona Arqueológica 12: 290-309.
- Sopeña Genzor, G. (2010): "La ideología de la muerte en el ámbito celtibérico. Evidencias rituales y nuevas perspectivas", en F. Burillo (dir.): *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos*, (Daroca, 2008). Zaragoza: 245-271.
- Torres Rodríguez, J. de, (2013): *La tierra sin límites. Territorio, sociedad e identidades en el valle medio del Tajo (s. IX-I a. C.)*. Zona Arqueológica, 16. Madrid.
- Torres Rodríguez, J. de y Penedo Cobo, E. (2008): "El lugar de cada uno. La necrópolis de Arroyo Culebro (Leganés) y la organización social de la EHI en la Carpetania". Actas de las I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la cultura material. Madrid, 3-5 de septiembre de 2008, (JIA 2008), Vol. 2, 2008: 365-372.
- Urbina, D., Morín, J., Ruiz, L. A., Agustí, E., Montero, I. (2007): "El yacimiento de Las Camas, Villaverde, Madrid. Longhouses y elementos orientalizantes al inicio de la Edad del Hierro, en el valle medio del Tajo". *Gerión* 25 núm 1: 45-83.